

FONDOS DE PENSIONES PROVIDA

NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2010 Y 31 DE DICIEMBRE DE 2009.

(TODAS LAS CIFRAS EXPRESADAS EN MILES DE PESOS)

NOTA N° 1: ASPECTOS LEGALES DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a. Razón social de la Administradora.

Administradora de Fondos de Pensiones Provida S. A.

b. Singularización de la escritura pública de constitución.

A.F.P. Provida S. A. fue constituida por escritura pública, otorgada ante el Notario de Santiago señor Patricio Zaldivar Mackenna, con fecha 3 de marzo de 1981.

c. Resolución de la Superintendencia y fecha de publicación e inscripción del certificado otorgado por la Superintendencia que autorizó el inicio de actividades de la Administradora.

La Superintendencia de Pensiones autorizó el inicio de actividades de A.F.P. Provida S.A., mediante resolución N° E-006/81, del 1° de abril de 1981.

El certificado otorgado por la Superintendencia de Pensiones se inscribió a fojas 6.060 N° 3.268 del Registro de Comercio del año 1981 y fue publicado en el Diario Oficial N° 30.932 del 3 de abril de 1981.

d. Objeto de la Administradora de Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objeto exclusivo de la Sociedad es administrar los Fondos de Pensiones Provida Tipo A, B, C, D y E, otorgar y administrar las prestaciones y beneficios que establece el Decreto Ley N° 3.500 y sus modificaciones posteriores, y realizar las demás actividades que las leyes expresamente le autoricen, en especial, constituir como complementación de su giro, sociedades anónimas filiales en los términos del artículo 23 del D.L. 3.500 e invertir en sociedades anónimas constituidas como empresas de depósitos de valores a que se refiere la Ley N° 18.876.

e. Objeto de los Fondos de Pensiones en conformidad al D.L. N° 3.500.

El objetivo exclusivo de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E es el financiamiento de las prestaciones que establece el Decreto Ley N° 3.500.

f. Fusión de Fondos de Pensiones.

La Superintendencia de Pensiones autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones El Libertador el 2 de mayo de 1995, mediante resolución N° E-107-95, el 1° de junio de 1998, autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones Unión, mediante resolución N° E-146-98 y el 31 de diciembre de 1998, autorizó la fusión con el Fondo de Pensiones Protección, mediante resolución N° E-156-98.

NOTA N° 2: RESUMEN DE CRITERIOS CONTABLES APLICADOS

a. Generales:

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2010 y 2009, han sido preparados de acuerdo a las normas impartidas por la Superintendencia de Pensiones y en lo no regulado por ésta, conforme a lo establecido por la Superintendencia de Valores y Seguros. En aquellas materias no reguladas por los Organismos antes indicados, se aplicarán los principios y normas contables generalmente aceptados en Chile.

b. Período cubierto por los estados financieros:

Los estados financieros corresponden a los ejercicios terminados el 31 de diciembre de 2010 y el 31 de diciembre de 2009.

c. Estados financieros comparativos:

Los estados financieros presentados incluyen, además de las cifras al 31 de diciembre de 2010, aquellas correspondientes al 31 de diciembre de 2009. Estos últimos han sido actualizados de acuerdo al siguiente criterio:

Los activos y pasivos del balance general y las partidas del estado de variación patrimonial que corresponden al período terminado el 31 de diciembre de 2009, han sido reajustados por la variación experimentada por el Índice de Precios al Consumidor, de acuerdo al método establecido mediante el Decreto Supremo N° 322, del Ministerio de Economía, Fomento y Reconstrucción, publicado en el Diario Oficial del 29 de enero de 2010. Tal variación alcanzó a un 2,5% en el ejercicio señalado.

d. Valoración de inversiones:

d.1 De acuerdo a lo dispuesto en el artículo 45 del D.L. N° 3.500 de 1980, los recursos de los Fondos de Pensiones deberán ser invertidos en los siguientes instrumentos financieros:

- a. Títulos emitidos por la Tesorería General de la República o por el Banco Central de Chile; letras de crédito emitidas por los Servicios Regionales y Metropolitano de Vivienda y Urbanización; Bonos de Reconocimiento emitidos por el Instituto de Previsión Social u otras Instituciones de Previsión y otros títulos emitidos o garantizados por el Estado de Chile;
- b. Depósitos a plazo, bonos y otros títulos representativos de captaciones, emitidos por instituciones financieras;
- c. Títulos garantizados por instituciones financieras;
- d. Letras de crédito emitidas por instituciones financieras;
- e. Bonos de empresas públicas y privadas;
- f. Bonos de empresas públicas y privadas canjeables por acciones, a que se refiere el artículo 121 de la ley N° 18.045;
- g. Acciones de sociedades anónimas abiertas;
- h. Cuotas de fondos de inversión a que se refiere la ley N° 18.815 y cuotas de fondos mutuos regidos por el decreto ley N° 1.328, de 1976;
- i. Efectos de comercio emitidos por empresas públicas y privadas;
- j. Títulos de crédito, valores o efectos de comercio, emitidos o garantizados por Estados extranjeros, bancos centrales o entidades bancarias extranjeras o internacionales; acciones y bonos emitidos por empresas extranjeras, y cuotas de participación emitidas por Fondos Mutuos y Fondos de Inversión extranjeros que se transen habitualmente en los mercados internacionales y que cumplan a lo menos con las características que señale el Régimen de Inversión de los Fondos de Pensiones a que se refiere el inciso vigésimo cuarto del artículo 45 del D.L. N° 3.500. A su vez, para efectos de la inversión extranjera, las Administradoras, con los recursos de los Fondos de Pensiones, podrán invertir en títulos representativos de índices de instrumentos financieros, depósitos de corto plazo y en valores extranjeros del título XXIV de la ley N° 18.045 que se transen en un mercado secundario formal nacional; y celebrar contratos de préstamos de activos; todo lo cual se efectuará en conformidad a las condiciones que señale el citado Régimen. Asimismo, para los efectos antes señalados, podrán invertir en otros valores e instrumentos financieros, realizar operaciones y celebrar contratos de carácter financiero, que autorice la Superintendencia, previo informe del Banco Central de Chile, y bajo las condiciones que establezca el Régimen de Inversión;
- k. Otros instrumentos de oferta pública, cuyos emisores sean fiscalizados por la Superintendencia de Valores y Seguros o la Superintendencia de Bancos e Instituciones Financieras, según corresponda, que autorice la Superintendencia de Pensiones, previo informe del Banco Central de Chile;
- l. Operaciones con instrumentos derivados que cumplan con las características señaladas en el inciso duodécimo del artículo 45 del D.L. N° 3.500 y en el Régimen de Inversión; y
- m. Operaciones o contratos que tengan como objeto el préstamo o mutuo de instrumentos financieros de emisores nacionales, pertenecientes a los Fondos de Pensiones, y que cumplan con las características señaladas mediante norma de carácter general, que dicte la Superintendencia.

Los recursos de los Fondos de Pensiones Tipo A, B, C, D y E podrán invertirse en los instrumentos, efectuar las operaciones y celebrar los contratos señalados en las letras a. a la m. anteriores.

d.2 Los instrumentos señalados en el punto d.1 precedente, se valorarán de acuerdo a las normas vigentes emitidas por la Superintendencia de Pensiones a través de su Circular N° 1.557, o por aquella que la modifique o reemplace.

e. Patrimonio de los Fondos de Pensiones:

Cada Fondo de Pensiones es un patrimonio independiente y distinto del patrimonio de la Administradora, el cual está constituido por los valores recaudados en las cuentas de capitalización individual por concepto de cotizaciones previsionales obligatorias, voluntarias (Art. 17 y 20 del D.L. N° 3.500, respectivamente), y de afiliados voluntarios (Art. 92 J del D.L. N° 3.500) y depósitos convenidos (Art. 20 del D.L. N° 3.500); los depósitos voluntarios efectuado por dichos afiliados en las cuentas de ahorro voluntario (Art. 21 del D.L. 3.500); los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo (Art. 20 F del D.L N° 3.500); los aportes de indemnización efectuados por los empleadores en las cuentas de ahorro de indemnización (Art.7, Ley N° 19.010); los aportes adicionales y contribuciones que deba efectuar la Administradora, en conformidad a lo señalado en el artículo 53 del D.L. N° 3.500; los Bonos de Reconocimiento y sus complementos que se hubieren hecho efectivos, y la rentabilidad de las inversiones realizadas con los recursos de los Fondos de Pensiones. De estos montos se deducen: las comisiones de la Administradora; las pensiones y otras prestaciones que hubieran sido otorgadas a los afiliados, según lo establecido en el D.L. N° 3.500, y los retiros efectuados con cargo a las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, cuentas de ahorro voluntario y a las cuentas de ahorro de indemnización.

NOTA N° 3: CAMBIOS CONTABLES

Durante el ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2010, no se han registrado cambios contables con respecto al ejercicio anterior.

NOTA N° 4: DIVERSIFICACION DE LOS ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

a) Política de Inversiones:

AFP Provida S.A., para los recursos pertenecientes a los Fondos de Pensiones cuenta con una política de inversiones y de solución de Conflictos de Interés, cuyo extracto se encuentra disponible en el sitio WEB de la AFP, en la sección “Conozca su AFP Provida”, dirección www.bbvaprovida.cl.

b) Diversificación de la Cartera de Inversiones: La diversificación de los activos de cada Fondo de Pensiones es la siguiente:

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES										
Al 31 de diciembre de 2010										
Instrumentos Financieros	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MMS	% Fondo								
INVERSION NACIONAL TOTAL	1.131.461	28,13	1.823.618	45,60	5.571.156	60,61	2.105.238	71,87	498.475	94,54
RENDA VARIABLE	816.122	20,28	887.614	22,19	1.860.555	20,24	321.480	10,97	5.826	1,10
Acciones	722.059	17,94	780.760	19,52	1.547.638	16,84	266.002	9,08	5.826	1,10
Fondos mutuos, de inversión y FICE	94.063	2,34	106.854	2,67	312.917	3,40	55.478	1,89	0	0,00
RENDA FIJA	264.390	6,58	894.931	22,38	3.639.808	39,60	1.763.100	60,20	490.706	93,07
Instrumentos Banco Central	15.264	0,38	90.892	2,27	389.066	4,23	152.815	5,22	25.067	4,75
Instrumentos Tesorería	39.702	0,99	188.683	4,72	646.159	7,03	253.018	8,64	128.597	24,39
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	7.464	0,19	52.425	1,31	200.484	2,18	78.087	2,67	17.266	3,27
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	81.052	2,01	230.177	5,76	1.105.596	12,03	499.919	17,07	172.081	32,65
Bonos Bancarios	73.172	1,82	181.156	4,53	983.683	10,70	408.559	13,95	101.936	19,33
Letras Hipotecarias	16.084	0,40	28.536	0,71	139.653	1,52	73.304	2,50	21.663	4,11
Depósitos a Plazo	30.934	0,77	121.844	3,05	168.947	1,84	295.619	10,09	24.005	4,55
Fondos Mutuos y de Inversión	712	0,02	1.213	0,03	6.112	0,07	1.770	0,06	89	0,02
Disponible	6	0,00	5	0,00	108	0,00	9	0,00	2	0,00
DERIVADOS	49.817	1,24	37.415	0,94	62.849	0,68	15.828	0,54	351	0,07
OTROS NACIONALES	1.132	0,03	3.658	0,09	7.944	0,09	4.830	0,16	1.592	0,30
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	2.892.639	71,87	2.175.592	54,40	3.621.526	39,39	823.943	28,13	28.768	5,46
RENDA VARIABLE	2.390.251	59,39	1.503.941	37,60	1.781.445	19,37	259.088	8,84	21.095	4,00
Fondos Mutuos	1.822.652	45,29	1.231.471	30,79	1.420.374	15,44	183.376	6,26	0	0,00
Otros	567.599	14,10	272.470	6,81	361.071	3,93	75.712	2,58	21.095	4,00
RENDA FIJA	501.292	12,46	666.612	16,67	1.838.755	20,00	562.718	19,21	7.204	1,37
DERIVADOS	590	0,01	4.613	0,12	773	0,01	1.954	0,07	469	0,09
OTROS EXTRANJEROS	506	0,01	426	0,01	553	0,01	183	0,01	0	0,00
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.024.100	100,00	3.999.210	100,00	9.192.682	100,00	2.929.181	100,00	527.243	100,00
SUB TOTAL RENTA VARIABLE	3.206.373	79,67	2.391.555	59,79	3.642.000	39,61	580.568	19,81	26.921	5,10
SUB TOTAL RENTA FIJA	765.682	19,04	1.561.543	39,05	5.478.563	59,60	2.325.818	79,41	497.910	94,44
SUB TOTAL FORWARDS	50.407	1,25	42.028	1,06	63.622	0,69	17.782	0,61	820	0,16
SUB TOTAL OTROS	1.638	0,04	4.084	0,10	8.497	0,10	5.013	0,17	1.592	0,30
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	4.024.100	100,00	3.999.210	100,00	9.192.682	100,00	2.929.181	100,00	527.243	100,00

ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2009

Instrumentos Financieros	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	MMS	% Fondo	MMS	% Fondo						
INVERSION NACIONAL TOTAL	983.497	28,19	1.692.663	46,74	5.380.677	64,03	1.886.547	74,73	530.004	96,48
RENDA VARIABLE	608.483	17,44	677.546	18,71	1.488.277	17,71	244.951	9,70	207	0,04
Acciones	539.159	15,45	594.242	16,41	1.222.718	14,55	197.396	7,82	207	0,04
Fondos mutuos, de inversión y FICE	69.324	1,99	83.304	2,30	265.559	3,16	47.555	1,88	0	0,00
RENDA FIJA	346.893	9,94	981.707	27,10	3.843.061	45,73	1.624.786	64,36	528.224	96,16
Instrumentos Banco Central	205	0,01	72.698	2,01	480.856	5,72	181.526	7,19	70.037	12,75
Instrumentos Tesorería	3.267	0,09	73.332	2,02	296.500	3,53	93.547	3,71	35.378	6,44
Bonos de Reconocimiento y bonos MINVU	22.497	0,65	64.209	1,77	234.930	2,80	79.819	3,16	28.406	5,17
Bonos de Empresas y Efectos de Comercio	95.940	2,75	254.533	7,03	1.150.983	13,70	493.799	19,56	168.076	30,60
Bonos Bancarios	147.370	4,22	247.627	6,84	970.157	11,54	388.439	15,39	127.762	23,26
Letras Hipotecarias	22.711	0,65	31.329	0,86	172.570	2,05	88.085	3,49	26.653	4,85
Depósitos a Plazo	42.321	1,21	235.580	6,50	525.452	6,25	298.180	11,81	65.594	11,94
Fondos Mutuos y de Inversión	12.561	0,36	2.367	0,07	10.924	0,13	1.381	0,05	6.317	1,15
Disponible	21	0,00	32	0,00	689	0,01	10	0,00	1	0,00
DERIVADOS	27.104	0,78	31.031	0,86	43.285	0,52	13.073	0,52	566	0,10
OTROS NACIONALES	1.017	0,03	2.379	0,07	6.054	0,07	3.737	0,15	1.007	0,18
INVERSION EXTRANJERA TOTAL	2.505.699	71,81	1.929.220	53,26	3.023.095	35,97	638.080	25,27	19.347	3,52
RENDA VARIABLE	2.181.742	62,53	1.519.612	41,95	1.936.660	23,05	282.821	11,20	0	0,00
Fondos Mutuos	1.713.074	49,10	1.257.341	34,71	1.509.958	17,97	187.137	7,41	0	0,00
Otros	468.668	13,43	262.271	7,24	426.702	5,08	95.684	3,79	0	0,00
RENDA FIJA	323.582	9,27	409.635	11,31	1.086.853	12,93	352.709	13,97	19.512	3,55
DERIVADOS	366	0,01	-30	0,00	-426	-0,01	258	0,01	-165	-0,03
OTROS EXTRANJEROS	9	0,00	3	0,00	8	0,00	2.292	0,09	0	0,00
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.489.196	100,00	3.621.883	100,00	8.403.772	100,00	2.524.627	100,00	549.351	100,00
SUB TOTAL RENDA VARIABLE	2.790.225	79,97	2.197.158	60,66	3.424.937	40,76	527.772	20,90	207	0,04
SUB TOTAL RENDA FIJA	670.475	19,21	1.391.342	38,41	4.929.914	58,66	1.977.495	78,33	547.736	99,71
SUB TOTAL FORWARDS	27.470	0,79	31.001	0,86	42.859	0,51	13.331	0,53	401	0,07
SUB TOTAL OTROS	1.026	0,03	2.382	0,07	6.062	0,07	6.029	0,24	1.007	0,18
TOTAL ACTIVOS DE LOS FONDOS DE PENSIONES	3.489.196	100,00	3.621.883	100,00	8.403.772	100,00	2.524.627	100,00	549.351	100,00

NOTA N° 5: CUSTODIA DE LAS CARTERAS DE INVERSIONES

De acuerdo a lo establecido en el artículo 44 del D.L. N° 3.500 de 1980, la Administradora deberá mantener en todo momento en custodia del Banco Central de Chile, en las instituciones extranjeras que éste autorice para el caso de las inversiones de la letra j) del Artículo 45 del D.L. 3.500 y en las empresas de depósito de valores a que se refiere la ley N° 18.876, títulos representativos de a lo menos el 98% del valor de cada uno de los Fondos de Pensiones y de los Encajes respectivos.

Dando cumplimiento a la citada norma, en el siguiente cuadro se pueden apreciar los montos custodiados en instituciones autorizadas al 31 de diciembre de 2010 y al 31 de diciembre de 2009, así como también el valor de los restantes instrumentos u operaciones que conforman la cartera de inversiones:

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de diciembre de 2010															
INSTITUCIONES	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)
Titulos en Depósito Central de Valores	1.183.632.645	29,51	29,43	1.870.940.971	46,92	46,83	5.668.602.880	61,50	61,72	2.135.532.698	72,80	73,03	499.767.171	94,33	95,08
Titulos en custodia extranjero: Banco Brown Brothers Harriman & Co. (USA)	2.788.290.815	69,52	69,32	2.081.746.263	52,21	52,11	3.448.352.028	37,41	37,55	769.829.479	26,24	26,33	24.509.191	4,63	4,66
Monto total custodiado	3.971.923.460	99,03	98,75	3.952.687.234	99,13	98,94	9.116.954.908	98,91	99,27	2.905.362.177	99,04	99,36	524.276.362	98,96	99,74
Titulos en bóveda local AFP	126.937	0,00	0,00	406.765	0,01	0,01	3.500.814	0,04	0,04	1.012.461	0,04	0,03	550.534	0,10	0,10
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	50.413.106	1,26	1,25	42.032.797	1,05	1,05	63.732.406	0,69	0,69	17.791.634	0,61	0,61	822.114	0,16	0,16
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	4.022.463.503	100,29	100,00	3.995.126.796	100,19	100,00	9.184.188.128	99,64	100,00	2.924.166.272	99,69	100,00	525.649.010	99,22	100,00

Nota: (*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día antecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(**) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2010.

CUSTODIA DE TITULOS															
Al 31 de diciembre de 2009															
INSTITUCIONES	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	M\$	% (*)	% (**)	M\$	% (*)	% (**)									
Titulos en Depósito Central de Valores	1.030.001.913	29,39	29,53	1.718.538.033	47,23	47,48	5.413.021.863	64,02	64,46	1.892.388.212	74,66	75,14	531.080.866	95,91	96,85
Titulos en custodia extranjero: Banco Brown Brothers Harriman & Co. (USA)	2.430.451.327	69,35	69,68	1.869.593.981	51,38	51,65	2.939.299.579	34,76	35,00	612.721.759	24,17	24,33	16.491.822	2,98	3,01
Monto total custodiado	3.460.453.240	98,74	99,21	3.588.132.014	98,61	99,13	8.352.321.442	98,78	99,46	2.505.109.971	98,83	99,47	547.572.688	98,89	99,86
Titulos en bóveda local AFP	227.209	0,01	0,01	329.135	0,01	0,01	1.812.964	0,02	0,02	146.568	0,01	0,01	370.014	0,07	0,07
Titulos en préstamo de emisores nacionales	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos en préstamo de emisores extranjeros	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos nacionales entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Titulos extranjeros entregados en garantía	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00
Instrumentos u operaciones no susceptibles de ser custodiados	27.490.921	0,78	0,78	31.040.236	0,85	0,86	43.576.226	0,52	0,52	13.341.692	0,53	0,52	402.371	0,07	0,07
TOTAL CARTERA DE INVERSIONES	3.488.171.370	99,53	100,00	3.619.501.385	99,47	100,00	8.397.710.632	99,32	100,00	2.518.598.231	99,37	100,00	548.345.073	99,03	100,00

Nota: (*) Corresponde al porcentaje con respecto al valor del Fondo de Pensiones y Encaje del día antecedente a la fecha de cierre del ejercicio.

(**) Corresponde al porcentaje con respecto al valor de la cartera de instrumentos financieros al 31 de diciembre 2009.

CUSTODIA DE INSTRUMENTOS FINANCIEROS					
Al 31 de diciembre de 2010					
	TIPO A	TIPO B	TIPO C	TIPO D	TIPO E
Instrumentos susceptibles de ser custodiados (M\$)	3.972.050.397	3.953.093.999	9.120.455.722	2.906.374.638	524.826.896
Total monto custodiado	3.971.923.460	3.952.687.234	9.116.954.908	2.905.362.177	524.276.362
% total monto custodiado	99,99%	99,99%	99,96%	99,97%	99,90%
Requisito legal (%)	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%	98,00%
Superávit (Déficit) de custodia en %	1,99%	1,99%	1,96%	1,97%	1,90%

Conforme a lo dispuesto por la Superintendencia de Pensiones en la Circular N° 1.555 del 30 de septiembre de 2008, capítulo VII, Informes Periódicos, la Administradora ha realizado cinco controles de los títulos representativos de las inversiones de los Fondos de Pensiones administrados; al 26 de febrero, 30 de abril, 30 de junio, 31 de agosto y 29 de octubre de 2010.

Los controles consistieron en: arqueo de los instrumentos mantenidos en custodia en la Administradora, verificando la propiedad y autenticidad de los títulos, esto último en lo que fuera pertinente, atendiendo a que la verificación de autenticidad es materia de peritos; y la contrastación de la información de las posiciones y de la cuenta inventario en el Depósito Central de Valores (DCV), con la consignada en los registros de los Fondos de Pensiones. Además, por fax, fue solicitado el inventario de las cuotas de participación compradas para los Fondos de Pensiones, a los fondos mutuos extranjeros, información que fue contrastada con la consignada en los registros de los Fondos de Pensiones.

Concluidas estas verificaciones, no se constataron diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

Un último control a cargo de la empresa de auditores externos Deloitte se efectuó el 30 de diciembre de 2010, quienes además efectuaron una evaluación de los sistemas de control interno en el manejo de dichos valores. Del arqueo de los instrumentos no se detectaron anomalías, ni diferencias de valores en el inventario de títulos, que afecten el Patrimonio de los Fondos de Pensiones.

NOTA N° 6: ENCAJE

Con el propósito de garantizar la rentabilidad mínima de los Fondos de Pensiones y en conformidad con lo establecido en el artículo 40 del Decreto Ley N° 3.500, la Administradora deberá mantener un activo denominado “Encaje” equivalente al uno por ciento de cada Fondo de Pensiones, el cual se invertirá en cuotas del respectivo Fondo.

En los siguientes cuadros se presenta el número de cuotas representativas del Encaje y el valor de éstas al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009.

ENCAJE										
Al 31 de diciembre de 2010										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	39.868.131	1.462.228,58	39.690.053	1.698.813,03	90.871.090	3.907.316,38	28.799.835	1.485.692,33	5.297.005	229.845,77
REQUERIDO	39.868.131	1.462.228,58	39.690.053	1.698.813,03	90.871.090	3.907.316,38	28.799.835	1.485.692,33	5.297.005	229.845,77
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

ENCAJE										
Al 31 de diciembre de 2009										
ENCAJE	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
MANTENIDO	34.290.929	1.402.655,87	35.825.218	1.704.584,94	83.099.965	3.884.736,98	24.857.889	1.365.402,00	5.533.619	253.868,09
REQUERIDO	34.290.929	1.402.655,87	35.825.218	1.704.584,94	83.099.965	3.884.736,98	24.857.889	1.365.402,00	5.533.619	253.868,09
SUPERÁVIT (DÉFICIT)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00

NOTA N° 7: PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

El patrimonio del Fondo de Pensiones se encuentra dividido en dieciséis cuentas. A la fecha de cierre de los estados financieros, el patrimonio del Fondo de Pensiones presenta el siguiente desglose:

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES															
A1 31 de diciembre de 2010															
CUENTAS	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%									
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	137.921.012,84	3.760.460.642	94,46	165.744.619,30	3.872.358.289	97,88	382.303.094,37	8.891.089.316	97,86	146.919.881,45	2.848.011.166	98,22	21.092.020,99	486.084.833	93,17
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	162,56	4.432	0,00	2.310,16	53.973	0,00	303.848,78	7.066.505	0,08	164.510,91	3.189.009	0,11	201.297,16	4.639.076	0,89
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	2.535.284,41	69.125.343	1,74	876.664,56	20.481.867	0,52	1.531.159,87	35.609.649	0,39	733.522,30	14.219.176	0,49	278.858,24	6.426.542	1,23
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.860.856,59	50.736.852	1,27	1.066.456,93	24.916.063	0,63	1.560.801,14	36.299.006	0,40	500.644,25	9.704.884	0,33	685.245,75	15.792.113	3,03
f) Cuentas de ahorro voluntario	1.917.025,10	52.268.304	1,31	608.722,73	14.221.834	0,36	1.414.092,03	32.887.044	0,36	651.510,96	12.629.404	0,44	280.299,72	6.459.762	1,24
g) Cuentas de ahorro de indemnización	62.871,94	1.714.224	0,04	315.804,87	7.378.277	0,19	1.015.793,16	23.623.946	0,26	475.790,87	9.223.106	0,32	17.549,27	404.439	0,08
h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	109,12	2.538	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.571,33	36.544	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.868.291,99	43.450.213	0,48	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	54.599,56	1.269.803	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	34.416,30	800.408	0,01	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	1.719.955,98	46.895.151	1,18	710.374,82	16.596.773	0,42	560.679,13	13.039.518	0,14	106.164,04	2.057.968	0,07	78.406,48	1.806.949	0,34
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	1.228,68	33.500	0,00	2.998,70	70.060	0,00	2.823,56	65.667	0,00	25.342,56	491.260	0,02	3.969,95	91.491	0,02
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Total patrimonio	146.018.398,10	3.981.238.448	100,00	169.327.952,07	3.956.077.136	100,00	390.651.280,34	9.085.240.157	100,00	149.577.367,34	2.899.525.973	100,00	22.637.647,56	521.705.205	100,00

PATRIMONIO DE LOS FONDOS DE PENSIONES

Al 31 de diciembre de 2009

Cuentas	FONDO TIPO A			FONDO TIPO B			FONDO TIPO C			FONDO TIPO D			FONDO TIPO E		
	Cuotas	M\$	%	Cuotas	M\$	%									
a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias	133.931.746,74	3.274.248.608	94,86	167.232.516,52	3.514.721.527	98,12	380.277.500,03	8.134.668.389	97,93	134.993.918,85	2.457.637.969	98,35	23.955.014,78	522.152.820	96,07
b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario	3,60	88	0,00	16,06	337	0,00	1.458,03	31.189	0,00	1.469,18	26.747	0,00	691,14	15.064	0,00
c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias	2.393.006,38	58.502.170	1,70	854.160,36	17.951.867	0,50	1.503.808,21	32.168.564	0,39	702.171,14	12.783.408	0,51	275.104,25	5.996.509	1,10
d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos	1.781.096,06	43.542.710	1,26	969.736,72	20.380.932	0,57	1.567.423,12	33.529.376	0,40	445.613,72	8.112.641	0,32	388.903,66	8.477.020	1,56
f) Cuentas de ahorro voluntario	2.046.850,69	50.034.763	1,45	604.527,64	12.705.342	0,35	1.342.672,36	28.721.643	0,35	591.991,84	10.777.535	0,43	190.257,93	4.147.095	0,76
g) Cuentas de ahorro de indemnización	57.426,05	1.403.903	0,04	330.961,37	6.955.807	0,19	999.779,03	21.386.674	0,26	432.278,92	7.869.873	0,32	16.288,21	355.037	0,07
h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	144,94	3.101	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
i) Recaudación en proceso de acreditación	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	24.605,76	526.352	0,01	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	1.998.407,24	42.748.730	0,51	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
k) Rezagos de ahorros voluntarios	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	75.103,01	1.606.558	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	67.818,86	1.450.740	0,02	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
m) Cambios en proceso hacia otros Fondos misma Administradora	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
n) Traspasos en proceso hacia otras Administradoras	981.012,51	23.982.953	0,69	440.232,04	9.252.346	0,26	422.680,87	9.041.736	0,11	73.341,54	1.335.222	0,05	106.814,07	2.328.251	0,43
ñ) Traspasos en proceso hacia el antiguo sistema previsional	997,08	24.376	0,00	9.379,98	197.138	0,01	16.267,81	347.991	0,00	20.436,50	372.058	0,02	2.939,63	64.076	0,01
o) Rentabilidad no distribuida	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00	0,00	0	0,00
Total patrimonio	141.191.939,11	3.451.739.571	100,00	170.441.530,69	3.582.165.296	100,00	388.297.669,27	8.306.231.043	100,00	137.261.221,69	2.498.915.453	100,00	24.936.013,67	543.535.872	100,00

El patrimonio de los Fondos de Pensiones se encuentra compuesto por las siguientes cuentas:

a) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias

Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y el equivalente en cuotas.

Los montos anteriores incluyen fundamentalmente las cotizaciones previsionales obligatorias pagadas, incluyendo los intereses y reajustes cuando corresponda, las liquidaciones de Bonos de Reconocimiento y Complemento de Bonos recibidos desde las instituciones previsionales del antiguo régimen, o desde otras AFP, los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, transferencias de fondos de las cuentas de ahorro voluntario, los aportes adicionales y contribuciones enterados por la Administradora conforme a lo establecido en los artículos 53 y 54 del D.L. 3.500 y los aportes regularizadores efectuados por la Administradora a los Fondos de Pensiones.

Las liquidaciones de Bonos de Reconocimientos, cualquiera sea su tipo, de los complementos de Bonos y los pagos de Bonos de Reconocimiento transados en Bolsa de Valores mediante oferta pública, corresponden a:

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2010										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	176.255	7.206,08	11.301.993	521.123,98	24.433.337	1.110.486,22	87.707.412	4.715.531,20	12.670.673	568.094,97
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	1.232	53,63	8.666	459,09	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	1.585	85,96	4.943	223,64
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	1.467	68,43	9.864	458,38	382.551	20.748,28	27.278	1.237,81
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	7.261	332,96	125.607	5.739,73	2.167.543	117.646,22	105.771	4.794,71
Otros (Detallar)	0	0,00	19.636	905,25	11.278	502,37	53.668	2.816,01	35.766	1.556,26
TOTAL BONOS	176.255	7.206,08	11.330.357	522.430,62	24.581.318	1.117.240,33	90.321.425	4.857.286,76	12.844.431	575.907,39

BONOS DE RECONOCIMIENTO										
Al 31 de diciembre de 2009										
BONOS	FONDO TIPO A		FONDO TIPO B		FONDO TIPO C		FONDO TIPO D		FONDO TIPO E	
	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS	M\$	CUOTAS
Bonos de Reconocimiento	74.898	3.909,10	8.522.971	462.715,53	20.444.436	1.037.333,96	67.302.174	3.879.973,82	13.912.119	646.005,12
Complementos de Bonos de Reconocimiento	0	0,00	0	0,00	0	0,00	17.987	1.030,46	0	0,00
Bonos Adicionales	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	49.601	2.311,09
Bonos Exonerados Ley N° 19.234 de fecha 23.08.93	0	0,00	0	0,00	5.346	257,84	49.455	2.799,19	8.996	421,33
Bonos Exonerados Ley N° 19.584 de fecha 31.08.98	0	0,00	4.261	264,78	98.741	5.045,21	2.920.818	169.077,80	186.633	8.642,50
Otros (Detallar)	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00	0	0,00
TOTAL BONOS	74.898	3.909,10	8.527.232	462.980,31	20.548.523	1.042.637,01	70.290.434	4.052.881,27	14.157.349	657.380,04

- b) Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario
- Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de afiliados voluntarios de propiedad de las personas que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- c) Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias
- Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias de propiedad de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias pagadas, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- d) Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo
- Representa el saldo de todas las cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo de propiedad de los trabajadores, con sus valores expresados en pesos y en su equivalente a cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro previsional voluntario colectivo pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- e) Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos
- Representa el saldo de todas las cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos de los trabajadores que optaron por la Administradora y el respectivo Fondo, con sus valores expresados en pesos y su equivalente en cuotas.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos convenidos pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- f) Cuentas de ahorro voluntario
- Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro voluntario de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los depósitos de ahorro voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- g) Cuentas de ahorro de indemnización
- Representa el saldo de todas las cuentas de ahorro de indemnización de los trabajadores adscritos al respectivo Fondo, con sus valores expresados en cuotas y su equivalente en pesos.
- El monto de esta cuenta está compuesto por los aportes de ahorro de indemnización pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- h) Ahorros voluntarios destinados a otras entidades
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente transferidos a otras Administradoras o instituciones autorizadas, según corresponda, pagados por los trabajadores que optaron por algún plan de ahorro previsional voluntario.
- El monto de esta cuenta está compuesto por las cotizaciones voluntarias, depósitos convenidos y depósitos de ahorro previsional voluntario pagados, incluyendo intereses y reajustes, cuando corresponda.
- i) Recaudación en proceso de acreditación
- Corresponde a la recaudación destinada al patrimonio del respectivo Fondo, respaldada con su documentación, pendiente de ser acreditada en las restantes cuentas de los respectivos patrimonios.

- j) Rezagos de cotizaciones obligatorias y de afiliados voluntarios
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas “Cuentas de capitalización individual de cotizaciones obligatorias”, “Cuentas de capitalización individual de afiliado voluntario”, “Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias”, “Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo” y/o a la “Cuenta de capitalización individual de depósitos convenidos”.
- k) Rezagos de ahorros voluntarios
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las Cuentas de capitalización individual de cotizaciones voluntarias, Cuentas de capitalización individual de depósitos convenidos, Cuentas de ahorro voluntario, Cuentas individuales de ahorro previsional voluntario colectivo y/o Ahorros voluntarios destinados a otras entidades.
- l) Rezagos de cuentas de ahorro de indemnización
- Representa el monto de los fondos que no han sido oportunamente imputados a las cuentas de ahorro de indemnización.
- m) Cambios en proceso a otros Fondos de la misma Administradora
- Representa el monto de los saldos de las cuentas que se cambian y que corresponde compensar o pagar a otros Fondos de la misma Administradora.
- n) Trasposos en proceso a otras Administradoras
- Representa el monto de los trasposos que corresponde canjear o pagar a otras Administradoras, por haber sido incluidos en los listados de aceptación definitiva y no haber sido objeto de ulterior exclusión o rechazo.
- ñ) Trasposos en proceso al antiguo sistema previsional
- Representa el monto de los fondos que aún no se han trasladado a la cuenta “Transferencias al antiguo sistema previsional”.
- o) Rentabilidad no distribuida
- Registrar sólo en pesos, la proporción de la rentabilidad nominal diaria que generen las inversiones de los Fondos de Pensiones, para su distribución en las restantes cuentas del patrimonio.

NOTA N° 8: COTIZACIONES IMPAGAS

Los totales de cotizaciones impagas mostrados en las cuentas de orden del Fondo de Pensiones C, corresponden a cotizaciones morosas, que se detallan como sigue:

COTIZACIONES IMPAGAS FONDO DE PENSIONES TIPO C		
Al 31 de diciembre de 2010		
SUBCUENTAS	Ejercicio Actual	Ejercicio Anterior
	M\$	M\$
Cotizaciones impagas declaradas	306.618.359	262.744.958
Cotizaciones impagas declaradas automáticas	41.515.056	69.850.580
Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas	374.512	363.550
Total cotizaciones impagas	348.507.927	332.959.088

a) Cotizaciones impagas declaradas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones para los Fondos de Pensiones que no han sido pagados dentro del plazo establecido en el artículo 19 del Decreto Ley N° 3.500 del año 1980, y por las cuales el empleador ha efectuado la correspondiente declaración de cotizaciones.

b) Cotizaciones impagas declaradas automáticas

Corresponde al valor actualizado, con los correspondientes reajustes e intereses que señala la ley, de aquellas cotizaciones, depósitos y aportes que se encuentran impagas, que aún no han sido declaradas por los empleadores o que su reconocimiento se produjo con posterioridad al plazo establecido en el inciso primero del artículo 19 del D.L. N° 3.500, de 1980.

c) Cotizaciones impagas originadas por descuadraturas de planillas

Corresponde al valor de aquellas cotizaciones para el Fondo de Pensiones superiores a 0,15 U.F. que resulten impagas, como consecuencia de diferencias deudoras para el empleador entre la planilla de resumen de cotizaciones y las planillas de detalle.

Los montos de M\$ 374.512 y M\$ 363.550 registrados al 31 de diciembre de 2010 y 31 de diciembre de 2009 respectivamente, corresponden a cotizaciones impagas devengadas en las Ex AFP Unión y El Libertador, en cuyo caso las Administradoras no financiaban estas diferencias.

d) Gestión histórica de cobranza

Al 31 de diciembre de 2010, se han emitido históricamente 2.726.468 resoluciones e iniciado un total de 539.120 juicios, recuperándose un monto nominal de M\$ 176.084.195 y manteniéndose pendiente de recuperar M\$ 69.292.704 nominales, que actualizados ascienden a un total de M\$ 322.501.680.

NOTA N° 9: VALOR DE LA CUOTA

Los valores de la cuota han sido determinados en base a las normas dictadas por la Superintendencia de Pensiones, que establecen que el valor de la cuota corresponde al valor del patrimonio del Fondo de Pensiones dividido por el número de cuotas emitidas.

VALORES CUOTAS					
CONCEPTOS	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E
Valor cuota al 31.12.2010	27.265,32	23.363,40	23.256,65	19.384,79	23.045,91
Valor cuota al 31.12.2009	23.850,87	20.504,37	20.869,66	17.761,51	21.265,58
Valor cuota al 31.12.2009 actualizado	24.447,14	21.016,98	21.391,40	18.205,55	21.797,22

NOTA N° 10: BONOS DE RECONOCIMIENTO

Corresponde al monto de los Bonos de Reconocimiento válidamente emitidos y actualizados conforme a las normas vigentes, que se encuentran en custodia en el Depósito Central de Valores (ley N° 18.876), en la custodia local de la Administradora o con algún trámite pendiente en la respectiva caja emisora (visación, corrección, reclamo o liquidación) y respecto de los cuales la Administradora posee la responsabilidad de resguardarlos hasta la ejecución de uno de los siguientes mandatos: traspaso a otra AFP, traspaso a otro Fondo de Pensiones de la misma AFP, liquidación por parte del Instituto Emisor, cesión a una compañía de seguros o transacción del Bono en una Bolsa de Valores nacional.

Al 31 de diciembre de 2010, el valor actualizado de los Bonos de Reconocimiento de responsabilidad de AFP Provida S.A. asciende a M\$1.984.035.098, correspondiente a un total de 332.225 documentos, de acuerdo con el siguiente detalle:

Al 31 de diciembre de 2010						
BONO PRINCIPAL (27):	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad fisica total	13.935	19.966	160.656	117.892	13.293	325.742
En custodia central (DCV)	13.355	17.224	149.081	81.956	9.349	270.965
En custodia local (AFP)	261	510	3.539	8.053	272	12.635
En trámite pendiente caja emisora	319	2.232	8.036	27.883	3.672	42.142
Total valor nominal M\$	3.464.617	5.662.979	24.795.668	24.107.621	3.406.436	61.437.321
Total valor actualizado M\$	52.068.226	157.304.242	838.227.756	795.106.654	123.699.673	1.966.406.551

Al 31 de diciembre de 2010						
COMPLEMENTO BONO (28):	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad fisica total	3	5	80	772	7	867
En custodia central (DCV)	3	4	67	332	5	411
En custodia local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	1	13	440	2	456
Total valor nominal M\$	227	369	8.568	199.546	1.463	210.173
Total valor actualizado M\$	7.008	11.364	242.772	6.207.781	45.129	6.514.054

Al 31 de diciembre de 2010						
BONO ADICIONAL (41):	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad fisica total	1	4	17	59	6	87
En custodia central (DCV)	0	2	3	10	3	18
En custodia local (AFP)	1	0	1	0	0	2
En trámite pendiente caja emisora	0	2	13	49	3	67
Total valor nominal M\$	500	310	1.550	4.026	1.145	7.531
Total valor actualizado M\$	17.056	8.683	80.150	185.263	63.534	354.686

Al 31 de diciembre de 2010						
BONO EXONERADO 1 (42): Ley 19.234 del 23.08.1993	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad fisica total	8	34	96	329	43	510
En custodia central (DCV)	3	24	41	97	8	173
En custodia local (AFP)	3	3	11	11	1	29
En trámite pendiente caja emisora	2	7	44	221	34	308
Total valor nominal M\$	541	2.148	8.204	21.500	2.900	35.293
Total valor actualizado M\$	13.903	82.983	201.098	768.634	94.781	1.161.399

Al 31 de diciembre de 2010						
BONO EXONERADO 2 (43): Ley 19.584 del 31.08.1998	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad fisica total	53	288	1.327	3.072	272	5.012
En custodia central (DCV)	36	211	905	1.514	123	2.789
En custodia local (AFP)	10	31	245	412	41	739
En trámite pendiente caja emisora	7	46	177	1.146	108	1.484
Total valor nominal M\$	2.384	13.024	48.544	174.263	14.219	252.434
Total valor actualizado M\$	88.745	515.915	1.782.124	6.676.768	531.057	9.594.609

Al 31 de diciembre de 2010						
BONO EXONERADO 3 (61): Fecha de afiliación posterior a marzo 1990	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	0	0	0	5	2	7
En custodia central (DCV)	0	0	0	4	2	6
En custodia local (AFP)	0	0	0	0	0	0
En trámite pendiente caja emisora	0	0	0	1	0	1
Total valor nominal M\$	0	0	0	378	449	827
Total valor actualizado M\$	0	0	0	1.845	1.954	3.799

Al 31 de diciembre de 2010						
TOTAL BONOS DE RECONOCIMIENTO	FONDO TIPO A	FONDO TIPO B	FONDO TIPO C	FONDO TIPO D	FONDO TIPO E	TOTAL FONDOS DE PENSIONES
Cantidad física total	14.000	20.297	162.176	122.129	13.623	332.225
En custodia central (DCV)	13.397	17.465	150.097	83.913	9.490	274.362
En custodia local (AFP)	275	544	3.796	8.476	314	13.405
En trámite pendiente caja emisora	328	2.288	8.283	29.740	3.819	44.458
Total valor nominal M\$	3.468.269	5.678.830	24.862.534	24.507.334	3.426.612	61.943.579
Total valor actualizado M\$	52.194.938	157.923.187	840.533.900	808.946.945	124.436.128	1.984.035.098

En conformidad con lo establecido por la Superintendencia de Pensiones en la Circular N° 1.373 del 17 de abril de 2006, la empresa de auditores independientes Deloitte efectuó un estudio y evaluación del sistema de control interno de AFP Provida S.A. en relación con el manejo y custodia de los bonos de reconocimiento, además de un arqueo de los bonos de reconocimiento que se encontraban en custodia en la Administradora al cierre del ejercicio.

Las principales actividades efectuadas, fueron las siguientes:

- Arqueo de los bonos de reconocimiento mantenidos en custodia local al 29 de diciembre de 2010 y sus movimientos del 30 y 31 de diciembre de 2010. En el arqueo se verificó que la información contenida en los bonos de reconocimiento concordara con la información contenida en los registros auxiliares de los Fondos de Pensiones.
- Se contrastó la información de las posiciones en el Depósito Central de Valores con la consignada en el registro auxiliar de los Fondos de Pensiones.
- Descripción, análisis y cumplimiento de los controles del área de bonos de reconocimiento considerando el ingreso y salida desde la custodia local, imputaciones de las transacciones de traspasos en los correspondientes registros contables, sistema de seguridad de acceso a los medios de custodia y separación de funciones entre custodia local, registro contable y computacional.

De los procedimientos efectuados por los auditores independientes se observaron diferencias entre la información mantenida por la Administradora y el Depósito Central de Valores, que a la fecha de emisión de estos estados financieros se encuentran en proceso de análisis y revisión por la Administración.

En opinión de los auditores independientes, sobre la base de los procedimientos aplicados para la revisión del control interno, la estructura de control para el manejo de los bonos de reconocimiento vigentes al 31 de diciembre de 2010 establecida por la Administradora de Fondos de Pensiones Provida S.A., es efectiva en todos sus aspectos materiales.

NOTA N° 11: HECHOS POSTERIORES

El 18 de enero de 2011 se designó a don José Martos Vallecillos en el cargo de Director Titular de AFP Provida en reemplazo de don Jesús María Cadenato Matía, cargo de Director Titular que este último dejó vacante en virtud de la renuncia voluntaria que presentó a la sociedad.

En el ejercicio comprendido entre el 1 de enero de 2011 y la fecha de emisión de estos estados financieros (23 de febrero de 2011), no existen otros hechos posteriores que afecten los estados financieros.

NOTA N° 12: HECHOS RELEVANTES

Con fecha 4 de septiembre de 2010 se emitió la Circular N° 1.727, referida a establecer los principios y lineamientos generales que en términos de buenas prácticas se espera que las Administradoras de Fondos de Pensiones y la Administradora de Fondos de Cesantía adopten en la gestión de sus riesgos, así como también algunos requisitos mínimos que deberán cumplir dichas entidades en esta materia. El propósito es que cada institución conozca los riesgos que enfrenta y los administre adecuadamente, incentivando de esta manera una cultura de gestión de riesgos acorde a su particular naturaleza y contexto.

.....
RICARDO RODRIGUEZ MARENGO
Gerente General

.....
JESSICA CHAVEZ RETAMAL
Contador

Santiago, 23 de Febrero de 2011.